



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E16
Decimosexta sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el jueves 5 de diciembre de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día miércoles 5 de
2 diciembre de 2024, dio inicio la decimosexta sesión extraordinaria del Consejo de la
3 División de Derecho, Política y Gobierno CDDPG2024-E16, realizada a través de correo
4 institucional, atendiendo a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes
5 que lo conforman: doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Presidente del Consejo
6 Divisional; auxiliado por el doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, Secretario Técnico
7 del Consejo; doctora Lesly Estefanía Flores Rivera, Directora del Departamento de
8 Estudios Políticos y de Gobierno, maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora del
9 Departamento de Gestión Pública, doctora Susana Martínez Nava, Directora del
10 Departamento de Derecho; doctor Luis Eduardo León Ganatios, representante del
11 personal académico del Departamento de Gestión Pública, doctora Elizabeth Cristina
12 Cobilt Cruz, representante del personal académico del Departamento de Estudios
13 Políticos y de Gobierno; así como Ana Camila Teniente Carmona y Ángel Isaac Ruiz
14 García, representantes de los alumnos de la división. - - - - -

15 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum. III. Honores al Estandarte**
16 **Universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico
17 de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista
18 de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de que la mayoría de los
19 integrantes del Consejo Divisional atendieron a la convocatoria. - - - - -

20 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación del Diplomado “Innovación Política y**
21 **Gobernabilidad para Administraciones Entrantes”, con fundamento en lo dispuesto**
22 **por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,**
23 **y conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la oferta y reconocimiento de**
24 **estudios de educación continua de la Universidad de Guanajuato**

25 Al no haberse registrado intervenciones el Consejo de la División de Derecho, Política y
26 Gobierno, asumió el siguiente acuerdo:

27 **CDDPG2024-E16-01.-** Con fundamento en el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica
28 de la Universidad de Guanajuato, y conforme a lo dispuesto en los



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E16
Decimosexta sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el jueves 5 de diciembre de 2024

29 Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de
30 educación continua de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
31 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
32 votos, el Diplomado "Innovación Política y Gobernabilidad para
33 Administraciones Entrantes".

34 **V. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes sobre la autorización de la**
35 **extensión de plazo para concluir programas educativos, con fundamento en lo**
36 **dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de**
37 **Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,**
38 **publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, de los alumnos:**

- 39 • *****, de la Licenciatura en Derecho;
40 • *****, de la Licenciatura en Derecho; y
41 • *****, de la Licenciatura en Derecho.

42 Al no haberse registrado intervenciones, el Consejo de la División de Derecho, Política y
43 Gobierno, asumió el siguiente acuerdo:

44 **CDDPG2024-E16-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
45 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
46 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
47 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
48 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
49 votos, la solicitud de *****, sobre la extensión de
50 plazo para culminar el programa de la Licenciatura en Derecho, la cual
51 se concede hasta el período escolar enero-junio 2025.

52 **CDDPG2024-E16-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
53 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
54 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
55 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
56 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
57 votos, la solicitud de *****, sobre la extensión de



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E16
Decimosexta sesión extraordinaria
Consejo de la
División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el jueves 5 de diciembre de 2024

58 plazo para culminar el programa de la Licenciatura en Derecho, la cual
59 se concede hasta el período escolar agosto-diciembre 2025.

60 **CDDPG2024-E16-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
61 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
62 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
63 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
64 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
65 votos, la solicitud de ****, sobre la extensión de
66 plazo para culminar el programa de la Licenciatura en Derecho, la cual
67 se concede hasta el período escolar enero-junio 2025.

68 El Presidente del Consejo en uso de la voz decretó el cierre de la sesión a las 14:00 horas
69 del día 5 de diciembre de 2024.

70 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 5 de diciembre del 2024.- El Secretario del
71 Consejo Divisional, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRÍQUEZ NIETO. – Rúbrica.

72 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRÍQUEZ NIETO, SECRETARIO
73 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
74 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
75 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
76 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

78 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
79 Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
80 CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL 5 DE
81 DICIEMBRE DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL
82 ACUERDO CDDPG2025-01-01, EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE
83 FEBRERO DE 2025. DOY FE